

Cabieses, Hugo. **Ruralización del "desarrollo alternativo" en el Perú: debates, tipologías y reconsideraciones.** Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Agosto de 2000

RURALIZACIÓN DEL "DESARROLLO ALTERNATIVO" EN EL PERÚ: DEBATES, TIPOLOGÍAS Y RECONSIDERACIONES

Hugo Cabieses ¹

Bogotá, 24 de agosto del 2000

"Creo que el primer paso para una solución realista del problema de las drogas en el mundo es reconocer el fracaso de los métodos con que se están combatiendo. Son esos métodos, más que la droga misma, los que han causado, complicado o agravado los males mayores que padecen tanto los países productores como los consumidores"
(Gabriel García Márquez, "Apuntes para un debate nuevo sobre las drogas", diciembre, 1993).

Comenzando con esta comprometida y provocadora reflexión del Gabo, quiero resumir mis propias ideas con respecto al **debate** actual sobre las drogas, compartir con ustedes algunas **diferenciaciones** y tipologías internas y las que tienen que ver con los otros países que me acompañan en esta mesa, confesarles algunas **reconsideraciones** personales (¿, autocríticas ?) sobre análisis y propuestas realizadas anteriormente y obtener al final algunas **conclusiones**. En el Gráfico 1 resumo lo que explico en este escrito.

1. TRES DEBATES

La **primera D** hace referencia al Debate sobre las drogas y sus tendencias nacionales, regionales e internacionales, que divide a los contendientes en **duros**, **suaves** y **pragmáticos**. Esta arbitraria clasificación se explica en el Gráfico 2 que esquematiza la ubicación de las personas, instituciones y países en relación con el encaramiento de un tema con por lo menos tres aspectos que abordar: la Producción Ilícita de Drogas (PID), el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) y el Abuso en el Consumo de Drogas Ilícitas (ACDI). El Gráfico nos sugiere las siguientes descripciones.

Los **halcones** consideran el problema de las drogas como uno de Seguridad Nacional, que el consumo es controlable y que es causado por razones externas. Sostienen que el problema es la OFERTA de drogas y que el encaramiento debe ser policial/militar. En consecuencia, no aceptan relajamientos en la ley nacional e internacional sobre drogas, son los impulsores de la llamada "guerra a las drogas" y propugnan una política de "palo y zanahoria". Los **palomas** sostienen que la producción es un problema socio-económico y cultural, que el tráfico es una consecuencia de la DEMANDA, que el abuso en el consumo se debe a patrones socio-culturales y que, en general, debe haber un abordaje preventivo, médico sanitario y no penal/represivo. Son los propulsores de diversas formas y esquemas de "reducción del daño" ("harm reduction") para el consumo, la producción y el tráfico de drogas. Sostienen que es necesario revisar las leyes penalizadoras internas y flexibilizar los convenios y tratados internacionales de drogas. Los **búhos** sostienen que producción, tráfico y consumo de drogas son fenómenos policiales sobre los que se debe adoptar una política penal/represiva y, por el lado de la producción, aceptan programas de desarrollo alternativo condicionados a la erradicación de cultivos, incluso con fumigación, como es el caso de Colombia.

Este debate no es sólo entre "penalizadores" y "despenalizadores" de drogas, entre "guerrilleros" y "pacifistas", sino que las

¹ Economista peruano, investigador del CEPES, presidente del DRIS, y asesor de organizaciones sociales de cuencas cocaleras. Ponencia para el Seminario Internacional "La Nueva Ruralidad en América Latina" (Bogotá 22 al 24 de agosto del 2000) organizado por la Maestría de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Panel 7: "Impactos de los Cultivos Ilícitos en el Desarrollo Rural en América Latina" (jueves 24 de agosto; 11:00 a 13:00 horas). No incluyo la bibliografía, mapas y algunos cuadros estadísticos, pero pueden ser solicitados al autor.

propuestas son complejas, no son buenas o malas, blancas o negras, sino más bien grises e incompletas. Los contendientes de ambos extremos esgrimen razones de peso para sustentar sus posiciones, muchas veces basadas en experiencias de éxitos y fracasos. Resulta absolutamente indispensable que la Sociedad Civil, el Gobierno, el Estado y la Cooperación Internacional participen con análisis y propuestas en este debate: no vaya a ser que los países del Norte - o los del Sur - definan posiciones y tomen decisiones sin que nos demos cuenta.

La segunda D guarda relación con las diferenciaciones andinas sobre políticas de drogas y las tipologías diferenciadoras entre cuencas cocaleras para aplicar programas de desarrollo alternativo. Las diferenciaciones entre Perú, Bolivia y Colombia las he explicado anteriormente (Cuadro 1). Brevemente, en **Bolivia** se produce coca y pasta básica, este cultivo está concentrado en dos zonas - Los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba (ver Mapa 1) -, hay zonas de producción lícitas e ilícitas, existe un consumo tradicional relativamente importante (800 mil personas), se aplica una política de erradicación compensada - recientemente ha sido suspendida -, los campesinos principalmente pequeños y medianos productores hasta de un máximo de 10 has, son considerados como interlocutores válidos, incluso los de zonas ilícitas. El desarrollo alternativo se lleva a cabo en una zona focalizada - el Chapare - con un gran apoyo de donaciones internacionales, con alza en los precios de la coca y derivados, con erradicación compensada de cultivos y con un movimiento cocalero fuerte, por lo menos hasta el año 1997, que se resiste a aceptar sin condiciones las estrategias impuestas por el gobierno o la cooperación internacional.

En **Colombia** se produce coca, clorhidrato de cocaína, amapola, heroína, opio y marihuana, es mínimo el consumo tradicional de coca, los cultivos son ilícitos y están dispersos por buena parte de su vasto territorio (ver Mapa 2), se aplica una política de erradicación forzosa con fumigación y los cultivadores son considerados delincuentes ante la ley - se trata de medianos y grandes productores de 30 a 100 has en producción -, aunque PLANTE trabaja con campesinos pequeños y comunidades nativas. El desarrollo alternativo se lleva a cabo en plena guerra de "todos contra todos" en varias zonas del país, con casi ningún apoyo externo - salvo un préstamo de US\$ 90 millones del BID y un magro financiamiento de UNDCP y la GTZ -, con los precios de la coca/cocaína, amapola/opio y la marihuana en alza y con un movimiento campesino cocalero, amapolero y marihuanero aplastado, acallado y aprovechado por la violencia de las armas.

En el **Perú** sólo se produce coca y pasta, es poco significativo el cultivo y producción de amapola y marihuana, el cultivo es legal y está disperso hasta en 16 cuencas cocaleras (ver Mapa 3), el consumo tradicional de la coca es importante (1.7 millones de personas) existe una política de sustitución de cultivos sin fumigación y supuestamente sin erradicación forzosa - que se ha reiniciado con intensidad desde 1996 - y los campesinos pequeños productores hasta de un máximo de 3 has, son considerados como interlocutores válidos. El desarrollo alternativo se impulsa en varias cuencas cocaleras con gran apoyo internacional reciente - sólo desde 1995 -, con precios de coca y derivados en crisis - hasta mediados de 1998 - y con cierta calma social y de seguridad, aunque con bolsones subversivos en zonas focalizadas. Lamentablemente, por inacción del Gobierno, la entrada tardía de la cooperación internacional y la mirada despreocupada de muchos peruanos, se está perdiendo la oportunidad de impulsar un verdadero y duradero programa de desarrollo alternativo.

La conclusión es obvia: el llamado desarrollo alternativo depende de las condiciones de cada país, pero es más difícil en Colombia que en Bolivia o el Perú. Las condiciones ecológicas, agronómicas, económicas, sociales, institucionales y políticas son muy importantes, pero las de seguridad pasan al primer lugar en cualquier estrategia de desarrollo que se trate de impulsar.

Las tipologías diferenciadoras entre cuencas cocaleras al interior de los países deben identificarse a fin de impulsar correctas políticas de desarrollo que contribuyan, además de y no en vez de, a combatir el fenómeno de la producción de drogas con fines ilícitos. El Cuadro 2 detalla el tema para el caso del Perú, pero podría hacerse un ejercicio similar en Bolivia y Colombia. La sugerencia final es que no se puede aplicar una "plantilla" de "desarrollo alternativo" o de proyectos, planes y programas en todas las zonas.

En el Perú podemos distinguir por lo menos tres zonas: a) Tradicional (Yanatile, Quillabamba, Inambari y Moche-Chicama) en la que el cultivo de coca es ancestral y su producción es para "chacchar" (masticar) y para usos medicinales y rituales, los colonos están asentados y tienen más de 50 años viviendo en esas zonas, la organización de base es relativamente fuerte y antigua, las comunidades nativas son escasas y se trata de zonas que van de los 800 a 2000 m.s.n.m. Aquí se debe aplicar políticas de *desarrollo integral sustentable* con respeto al cultivo de coca como parte de una canasta diversa de productos y actividades económicas. b) Antigua (Apurímac-Ene, Monzón, Uchiza y Tingo María) en donde el cultivo de coca es antiguo y la producción se destina para usos tradicionales pero también está destinada al tráfico ilícito, los colonos tienen menos de 50 años de asentamiento, las organizaciones de base fueron fuertes e importantes pero han sido debilitadas por la presencia del terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, existe una débil presencia de comunidades nativas y son zonas de altitud mayor de 600 m.s.n.m. Aquí debe aplicarse propiamente el llamado "desarrollo alternativo" con la perspectiva de sustituir la economía de la

monoproducción de coca por una economía diversificada. c) Reciente (Huallaga Central y Bajo, Alto Marañón, Aguaytía, Pichis, Palcazú, Pachitea y Tambo) en la que la producción de coca es para el tráfico de drogas, su cultivo es relativamente reciente (menos 20 años), los colonos tienen menos de 20 años de asentamiento en esas zonas, las organizaciones de base son débiles y muchas veces inexistentes, existe una presencia importante de comunidades nativas pero su organización también es débil (incluso el concepto de comunidad nativa no es de ellos sino "occidental" ya que viven más bien en relaciones familiares y tribales) y son zonas de ubicadas en alturas menores de 600 m.s.n.m. Aquí también debe aplicarse "desarrollo alternativo" más proyectos puntuales de subsistencia en zonas alejadas para comunidades nativas y proyectos rentables zonas articuladas a los mercados.

La tercera D se refiere al tema del "desarrollo alternativo". Aquí es importante ver cuál ha sido el resultado hasta ahora de las experiencias pasadas y cuáles podrían ser las pre-condiciones para seguir por este camino o modificarlo. Muy resumida y esquemáticamente las lecciones de la experiencia son las siguientes:

- a) No se puede hacer desarrollo integral con erradicación compulsiva de cultivos con fines ilícitos, menos aún con políticas de fumigación. La reducción de extensiones de cultivo debe ser una consecuencia del desarrollo y no una precondición para ello.
- b) No puede haber desarrollo sin la participación voluntaria de las organizaciones sociales de base. Se debe partir de las *demandas* de los productores y orientar el desarrollo hacia el *mercado* adoptando metodologías participativas, con perspectiva de género, respeto a las diferencias y valoración de las culturas locales y nativas.
- c) No se debe crear asociaciones *productivas* y *sociales* nuevas sino fortalecer las instancias organizativas naturales existentes en cada zona. El desarrollo debe ser *con* ellos y ellas, nunca *sin* ellos (as) y menos aún *contra* ellos (as).
- d) No se puede hacer "desarrollo alternativo" o integral sustentable con políticas macro-económicas y rurales neoliberales que apuntan a desproteger las actividades económicas rentables, sobre explotar los recursos naturales no renovables y excluir a las fuerzas sociales y productivas de las zonas cocaleras o de otras drogas.
- e) No se debe insistir en proyectos de sustitución de *cultivos* porque estos llevan al círculo vicioso de cultivar más coca para beneficiarse del "desarrollo alternativo". La economía de la coca no es un problema exclusivo de producción agrícola, sino de *economía* y *cultura* rural integral.
- f) No debe haber *dispersión* de proyectos y zonas de influencia en el diseño e impulso del desarrollo. La focalización de recursos financieros, institucionales y humanos permite evaluar metas y corregir errores.
- g) No debe priorizarse la recuperación de cultivos *tradicionales* de exportación y el *monocultivo* sino buscar una *diversificación* productiva. El problema de la coca no es sólo que con ella se produce cocaína sino que además, durante el "boom", se ha cultivado como monoproducción.
- h) No se debe apuntar solamente al mercado *internacional*, sino a los mercados *locales*, *regionales* y *nacionales*. El orden de prioridad debe ser justamente al revés de lo que hasta ahora se está haciendo: mercado local, regional y nacional, sin excluir el mercado internacional.
- i) No se debe priorizar *nuevas especies* sin consulta con los agricultores y comunidades nativas porque suelen ser impropias para la agro-ecología, historia agrícola y cultura local. Es indispensable la consulta y coordinación permanente con las comunidades para aprovechar su sabiduría y corregir errores.
- j) No se debe generar competencias indeseables y conflictos inter-institucionales innecesarios, sino establecer instancias democráticas de concertación para impulsar Programas Integrales de Desarrollo articulando las iniciativas de las diversas instituciones, gobiernos locales y organizaciones de base.
- k) No debe demorarse la implementación de los planes, programas y proyectos y, en todo caso, debe buscarse "proyectos puente" hasta que los recursos nacionales y/o internacionales estén disponibles. Hay que evitar despertar expectativas en relación con los recursos internos y/o externos destinados al desarrollo integral.

2. RECONSIDERACIONES

La primera se refiere a reconsiderar las hipótesis que he planteado desde 1995 sobre la crisis del complejo coca/cocaína en cuanto a la producción, circulación y consumo. Esta crisis, expresada en el desplome de los precios de la coca y la pasta básica tanto bruta como lavada, comenzó a mediados de 1995, se extendió hasta el primer semestre de 1998 y ha tenido mayor contundencia en el Perú en relación con Colombia y Bolivia. Se trató de la crisis más profunda y prolongada de las cinco crisis anteriores del complejo coca-cocaína en el Perú. No obstante, ahora existe una franca y decidida recuperación del "negocio", tanto en Perú como en Bolivia. Veamos qué pasó y que está pasando ahora en cada sección del complejo.

En cuanto a la producción, el Perú dejó de ser el primer productor de coca y, a partir de los años 1994-95, declinó hasta el segundo y tercer lugar, mientras Colombia ocupó el puesto dejado por el Perú. Esta reestructuración de la oferta se produjo por razones de mercado debido a varias razones: la disminución de la demanda de cocaína en los Estados Unidos y de la importación de pasta básica desde Colombia; la pérdida de la rentabilidad de la producción en el Perú por aumento de costos en los insumos de coca y pasta básica; los efectos del hongo *Fusarium Oxysporum* - se discute si fue introducido por fumigación o surgió como mutante a consecuencia de malas prácticas agronómicas - que desplomó los rendimientos por hectárea; y, la salida temporal del mercado de coca y cocaína por ineficiencia de las bandas y firmas peruanas. El rompimiento del "puente aéreo" no fue la causa de la crisis - el desplome de avionetas comenzó cuando ya había madurado esta crisis -, pero sí contribuyó a profundizarla y extenderla en el tiempo.

Desde el segundo semestre de 1998, se ha recuperado la demanda de cocaína en los Estados Unidos y otros mercados, se han recompuesto y "ascendido" en el ámbito de "cartel" algunas de las firmas de traficantes que había en el Perú, estos han ubicado nuevos "nichos" de venta de cocaína en el mercado internacional, los ingresos por productos alternativos han dejado de ser atractivos - los precios en el mercado internacional e interno se han desplomado - y los precios de coca y derivados se han recuperado sustancialmente. Esto habría producido la recuperación de los cultivos de coca en producción en el Perú hasta en un 20 % en el último año, pasando de 62.5 mil hectáreas en 1998 a 82.2 mil hectáreas en 1999.

En cuanto al tráfico, los empresarios peruanos "de alto riesgo", habían mostrado una gran ineficiencia para diversificar producción, rutas y mercados durante la crisis de 1993-95. En el Perú hasta 1992-93, en la práctica, sólo se producía hoja de coca y pasta. El cultivo de amapola para opio o marihuana no era tan significativo como es el caso de Colombia. Además, se exportaba pasta a Colombia por vía aérea y cocaína a Estados Unidos a través de "burriers" también por vía aérea o a través de México. Actualmente el Perú se habría reintegrado a la división internacional del trabajo del complejo coca/cocaína, ocupando el tercer lugar - primero seguiría estando Colombia y segundo Bolivia - pero de manera más eficiente y expectante. Se han diversificado vías usando ahora la fluvial, terrestre y marítima y, asimismo, se ha diversificado mercados: México, Estados Unidos, África y Europa. Incluso se ha desarrollado mercados fronterizos como Bolivia, Chile y Brasil y se ha incrementado el abastecimiento del mercado interno. Eso es lo que explica la importante recuperación de los precios de la coca y derivados.

En cuanto al consumo, este se ha recuperado en el mercado de los EEUU, pero también en el de Europa y América Latina. Existen varios indicadores de la recuperación del mercado norteamericano de cocaína que se resumen en el Cuadro 5: el número de usuarios ha tendido a crecer desde 1994, así como las incautaciones en TM. Asimismo, han bajado los precios de la cocaína al detalle y se ha incrementado su pureza en la venta en calles. Los casos de emergencia por consumo de cocaína han crecido sostenidamente desde 1994 y los arrestos por abuso de drogas también.

La segunda reconsideración se refiere a las políticas de erradicación/fumigación de cultivos en los países andinos. Lamentablemente, sin atender los argumentos de expertos, diplomáticos, funcionarios y políticos que han sostenido el fracaso de la interdicción y la "guerra a las drogas", los gobiernos andinos han profundizado este tipo de políticas. Es el caso del Gobierno del Perú que ha reconsiderado su política de oposición a la erradicación forzosa de cultivos de coca: desde 1996 las hectáreas de coca erradicadas forzosamente son cada vez mayores.

Junto con ello, los precios de la coca y derivados se han incrementado, la desconfianza campesina en el "desarrollo alternativo" ha crecido y el terrorismo ha resurgido, aunque embolsado sólo en algunas zonas. Entre 1990 y 1995, gracias a la llamada "doctrina Fujimori" no hubo erradicaciones forzosas y los cultivos disminuyeron luego de la crisis de precios que, como he relatado, fue por razones de mercado y no gracias a la interdicción. A partir de 1996 se están erradicando forzosamente en cuatro zonas del país - Uchiza, Aguaytía, Tingo María y Monzón - y los precios se han disparado, los cultivos están siendo "limpiados" por los campesinos y la violencia y el tráfico han retornado a los valles cocaleros. Por ello, he sostenido que esta política es ineficiente con respecto a los objetivos buscados.

Estimo que el fracaso de esta política también se registra en Colombia: mientras más cultivos son fumigados y erradicados, más han crecido las extensiones de tierra dedicadas a ellos. En Bolivia, al parecer esta política ha logrado una reducción neta de los cultivos en el Chapare, pero no se sabe en cuánto han crecido estos en Yapacaní (Santa Cruz), Los Yungas (La Paz) y Apolo (Franz Tamayo en La Paz).

La tercera reconsideración es reconocer que finalmente existe una Estrategia Hemisférica para encarar el tema de las drogas, particularmente en el aspecto del Desarrollo Alternativo y, un síntoma de ello, es que los países hayan optado por crear el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). No obstante, cada país andino está impulsando estrategias de desarrollo alternativo y de lucha contra las drogas que son contradictorias y competitivas y el MEM no reemplaza sino que se suma a la "certificación unilateral" de los Estados Unidos.

En cuanto a la Estrategia del Hemisferio para el Siglo XXI aprobada en el seno de la CICAD y la OEA en diciembre de 1996, esta definió al Desarrollo Alternativo como: *"Un proceso destinado a impedir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias psicotrópicas mediante la adopción de medidas de desarrollo rural expresamente concebidas con tal fin y que se lleve a cabo en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo sostenible de los países que estén tomando medidas contra las drogas, teniendo presentes las características socioculturales especiales de las comunidades y grupos destinatarios, y en el marco de una solución permanente y global de la problemática de las drogas ilícitas"*. Aunque el objetivo de la estrategia sigue siendo la eliminación de los cultivos ilícitos de plantas - debería ser el desarrollo rural -, el enfoque es integral y respetuoso de consideraciones socio-culturales, asuntos que se soslayaban en formulaciones anteriores sobre esta problemática.

En relación con el MEM, su creación fue una consecuencia de las fuertes críticas que recibía cada año la "certificación unilateral" del Gobierno de los EEUU hacia los países "cooperantes" o "no cooperantes" en asuntos de drogas. La idea del MEM fue propuesta por Honduras en la reunión de la OEA en Lima en 1997 y apoyada por el Gobierno de los Estados Unidos. Luego, en abril de 1998 en la II Cumbre de las Américas realizada en Santiago de Chile, los presidentes ratificaron la necesidad de crear el MEM y formaron un Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI-MEM) presidido por Canadá y con Chile en la vice-presidencia. Se acordó que la CICAD ejerciera el rol de secretaría técnica del MEM. En setiembre de 1999 en Montevideo, se acordó que el MEM tendrá los principios de respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden jurídico interno de los Estados. Asimismo, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema. Finalmente, se basará y respetará la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y los acuerdos e instrumentos internacionales vigentes.

El MEM, por lo menos en sus documentos constitutivos, garantizará un proceso equitativo de evaluación conjunta sobre la base de 79 indicadores de los que 61 serán utilizados en la llamada "Primera Ronda de Evaluación" a realizarse en el año 2000 y cuyos resultados serán presentados en la III Cumbre de las Américas que se realizará en Quebec en el año 2001. Estos indicadores están divididos en cinco categorías: planes y estrategias nacionales; prevención y tratamiento; reducción de la producción de drogas; medidas de control e interdicción; y, costo del problema de las drogas.

Una lectura detenida de los indicadores nos lleva a concluir lo siguiente. *Primero*, la evaluación que busca el MEM es mucho más completa que la restringida "certificación" de los EEUU ya que esa se limitaba en la práctica a tres indicadores: reducción de cultivos, incautación de drogas y medidas de aplicación de la ley (detenidos, presos, procesados y extraditados). *Segundo*, el eje de los indicadores y de la estrategia sigue siendo penal/represiva y, por lo tanto, no se sugiere indicador alguno relativo a formas de "reducción del daño" ("harm reduction") en la producción, tráfico y consumo de drogas. *Tercero*, en aspectos de desarrollo alternativo no se formulan indicadores precisos sobre productos y actividades alternativas que se hayan desarrollado a consecuencia de la apertura de mercados nacionales e internacionales a bienes y servicios alternativos. *Cuarto*, las organizaciones de productores y, en general, los representantes de la Sociedad Civil no aparecen en ninguna parte del proceso de evaluación.

Ha habido modificación en las estrategias andinas sobre "desarrollo alternativo". Es así como el Perú ha adoptado una basada en tres principios: partir de la demanda de las comunidades (demand driven), orientación de los proyectos hacia el mercado (market oriented) y buscar la sustentabilidad/sostenibilidad de los programas (sustainability). No obstante, el eje de la estrategia, a diferencia de lo que sostenía la "doctrina Fujimori", sigue siendo la reducción de cultivos a través de la erradicación forzosa, sobre la base de la "Espada de Damocles" de la "certificación" que ahora es multilateral. Con esta estrategia es que el Perú se presentó en el Grupo Consultivo y Mesa de Donantes de Bruselas en noviembre del año pasado. El Programa 1999-2003, en lo que se refiere al Desarrollo Alternativo, estuvo centrado en seis Zonas Focalizadas y contemplaba inversiones por US\$ 178 millones en 10 componentes. El Programa presentado en Bruselas obtuvo promesas de apoyo por US\$ 125 millones de los que durante 1999 sólo se concretaron US\$ 15 millones.

En Bolivia se ha intensificado la erradicación, ahora sin compensación monetaria y con amenazas serias de trasladar forzosamente a la población hacia otras zonas de la selva o la sierra. Por otro lado, se ha militarizado el Chapare en donde se han instalado bases policiales y militares con la asesoría de la DEA de los Estados Unidos. En Colombia, el proceso es más complicado y está articulado plenamente a las negociaciones de paz.

La cuarta reconsideración consiste en comprender el carácter de la hoja de coca como recurso natural y desarrollar la campaña por revalorarla nacional e internacionalmente. El *Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca (CAPHC)* y la *Coordinadora Nacional de Productores Agropecuarios (CONAPA)* de las zonas cocaleras del Perú, así como por diversos científicos, profesionales y expertos en el tema sostienen que es indispensable distinguir claramente tres dicotomías: *coca no es cocaína, productor de coca no es delincuente y consumidor de coca no es droga-dependiente*. Pero además es necesario entender las tres dimensiones del problema: *producción, productores y consumidores* de hoja de coca, diferenciadas claramente de comercio de

precursores químicos, industrialización de cocaína, tráfico, lavado de dinero, traficantes, carteles, firmas, consumo y consumidores de cocaína, procesos y fenómenos casi todos ellos bajo responsabilidad principal de los países del Norte. Las primeras tres dimensiones, por lo menos en Bolivia y el Perú, deberían concretarse en una *Ley General de Bases sobre la Hoja de Coca*, mientras que las otras corresponden a una *Ley General de Prevención y Control de Drogas*.

En la *primera* dimensión estamos hablando de un producto agrícola, la hoja de coca en sus diferentes variedades, que constituye un recurso natural que es necesario defender, revalorizar y aprovechar. Sobre esto último ver el cuadro anexo con diversos productos benéficos derivados de la hoja de coca. Esta planta es integral, tiene varias decenas de componentes - minerales, vitaminas y alcaloides - y, en más de 6,000 años de producción y consumo benéfico, a los andinos no se les ocurrió aislar ninguno de ellos. El aislamiento de la cocaína, que es uno de sus 14 a 19 alcaloides - no existe acuerdo científico al respecto -, fue realizado por la cultura occidental en 1860, en concreto por el médico austriaco/alemán Albert Niemann. La hoja de coca pues, no es sólo cocaína, tal como creen muchos tanto en el Perú como en el exterior.

La coca tiene un triple carácter. Se trata de un *bien cultural* de consumo y los productores mismos la consumen en estado natural para sus labores agrícolas; es una *f fuente de sobrevivencia* para tiempos difíciles y lo ha sido siempre desde tiempos inmemoriales y en combinación con otros cultivos; y, lamentablemente, también es *materia prima* para producir un bien derivado - la PBC y el CHC - que no es parte de su cultura y buenas costumbres pero sí una demanda externa. Los productores cocaleros tanto de Bolivia como del Perú, desean y de hecho afirman los dos primeros caracteres de la hoja de coca y desearían que el tercero no existiera. La gran mayoría de estos productores no son ni quieren ser traficantes, aunque son conscientes que una buena parte de su producción de coca alimenta la industria y el comercio de la cocaína.

En la *segunda* dimensión, se trata de miles de productores campesinos que cultivan hoja de coca porque lo han hecho desde siempre como un cultivo más en el caso de los cultivadores tradicionales, que son aproximadamente 40 mil en el Perú, ubicados principalmente en los valles de La Convención, Sandía, Monzón, La Libertad y en partes reducidas de los valles del Apurímac/Ene, Ucayali, Marañón y Huallaga. O, cultivan y producen coca porque a consecuencia de la crisis agrícola, no han tenido hasta ahora alternativas de sobrevivencia viables con otros productos. Es el caso de hasta 200 mil pequeños campesinos cultivadores de coca en 1994, la mayor parte laborando en los cuatro últimos valles mencionados.

En la *tercera* dimensión, hemos dicho que actualmente en el Perú 1.7 millones de personas - campesinos, indígenas, trabajadores agrícolas, pastores, mineros, pescadores y obreros de la construcción - del campo y la ciudad que consumen coca de manera regular y existe un mercado en expansión de consumidores de infusiones de hoja de coca en bolsitas filtrantes, principalmente en las ciudades. No se conoce con certeza las dimensiones y dinámica de estos mercados, lo que hace indispensable realizar una Encuesta Nacional que nos dé luces al respecto. Por su lado, en *Bolivia*, los productores de coca no son considerados delincuentes, pero sí son tratados como tales cuando la policía recibe órdenes gubernamentales de reducción de cicales y se les aplica la Ley 1008 sobre drogas. En el *Perú* sucede otro tanto, ya que desde el Código Penal de 1991 formalmente el productor no es considerado delincuente y su actividad un delito, pero realmente su producto es requisado en los puestos de la policía bajo la supervisión de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO). En *Colombia* los productores de coca, sin más complicación, son considerados delincuentes, en las leyes y en la realidad, en tanto que el cultivo como la producción y consumo está penalizado.

3. ALGUNAS CONCLUSIONES

La *Primera* conclusión se refiere al debate internacional sobre drogas en el que como sociedad civil debemos participar en el ámbito nacional e internacional. Se debe impulsar alternativas del tipo "reducción del daño" ("harm reduction") aplicadas en los tres aspectos: producción, tráfico y consumo. En este sentido coincido con la carta firmada el año pasado por diversas personalidades latinoamericanas - Oscar Arias, Belisario Betancurt, Violeta Chamorro, Adolfo Pérez Esquivel, Mario Vargas Llosa, Jorge Castañeda, Harry Belafonte, etc. - enviada a los "zares" anti-drogas de las Américas reunidos en Washington el 4 y 5 de noviembre, en el sentido de buscar alternativas a las actuales políticas de drogas.

Estas personalidades señalan cuatro puntos. *Primero*, cuando se trata de reducir el consumo de cocaína, el tratamiento contra la droga es 7 veces más efectivo en costos que la aplicación de la ley interna, 10 veces más efectivo que la interdicción y 23 veces más efectivo que la erradicación, según un estudio de la Rand Corporation. *Segundo*, la expansión de la guerra de las drogas a otros países solamente ampliará el fracaso del control de las drogas a través del hemisferio, mientras que aumentará los asesinatos y la destrucción ambiental. *Tercero*, debería darse énfasis a la salud pública, al desarrollo económico, a la protección de los derechos humanos y a medidas pragmáticas para reducir los problemas relacionados con las drogas. *Cuarto*, se necesita desarrollar una solución a largo plazo al comercio de las drogas, mediante un diálogo con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales del hemisferio donde se examinen todas las alternativas existentes a la guerra de las drogas.

La Segunda conclusión es que pese a las diferencias explicadas, debemos promover propuestas comunes andinas entre Estados, Gobiernos y Sociedades Civiles respecto a los siguientes puntos. a) El MEM debe ser reformulado y complementado con la participación de los representantes de la Sociedad Civil, en particular de las organizaciones de productores de las cuencas cocaleras. b) Este MEM debe abordar integralmente una evaluación de los compromisos de los países y pueblos, rechazando y reemplazando mecanismos unilaterales como el de la *certificación* que realiza el gobierno de los Estados Unidos. c) Se debe realizar una evaluación técnica de los resultados obtenidos con las diversas estrategias que se han adoptado para reducir cultivos ilícitos: erradicación forzosa, manual o por fumigación; sustitución de cultivos vía compensación directa o creación de incentivos económicos; y, desarrollo alternativo. d) En esta evaluación deben participar Estados, Sociedades Civiles - particularmente los representantes de los productores agropecuarios de las zonas cocaleras - y Cooperación Internacional. e) Se debe crear un mecanismo de financiamiento multilateral, tal como un Fondo Andino de Desarrollo Rural Integral Sustentable, formado con recursos financieros diversos - tesoro público, valorización de bienes incautados a los traficantes de drogas, cambios de deuda por desarrollo, endeudamiento con organismos multilaterales, fondos de contravalor y donaciones internacionales - para apoyar el desarrollo en las zonas con cultivos para fines ilícitos, respetando las políticas que al respecto impulsa cada país.

La Tercera conclusión es que debemos poner al frente el Desarrollo Rural y rechazar la política de erradicación de cultivos, así como la de fumigación de plantas por no ser una política astuta sino contraproducente. En definitiva, una política tonta. Es necesario llegar a un concepto sobre el "desarrollo alternativo" que signifique Desarrollo Rural Integral Sustentable centrado en el impulso de actividades lícitas generadoras de ingresos y en el mejoramiento general de la calidad de vida de la población local, proporcionándole educación, salud, infraestructura y servicios sociales. El "desarrollo alternativo" o de tipo DRIS-C debe respetar las tipologías de cada zona y entender que la reducción y/o eliminación de cultivos debe ser una consecuencia de lo anterior, de carácter gradual y de manera concertada con las poblaciones locales. Cualquier erradicación forzosa estará orientada al fracaso.

Se debe buscar cómo aprovechar los mecanismos de salvaguarda, en particular los que se refieren a políticas de subsidios que contemplan los acuerdos de la OMC e, igualmente, proponer que la libertad de comercio internacional sea aplicada sin los condicionamientos actuales ante los organismos multilaterales de desarrollo, como Banco Mundial, BID, etc., que se imponen a los países que intentan proteger sus producciones internas, en particular las que provienen o van hacia las zonas de cultivos con fines ilícitos.

Asimismo, dado que varios de los financiamientos para el "desarrollo alternativo" han comenzado a provenir de esquemas de "canje de deuda" - en el caso del Perú se está aplicando con Holanda, España y Alemania -, una de las formas propuestas por la Campaña Jubileo 2000, creo indispensable que se discuta un mecanismo que permita que los beneficiarios de estos canjes participen en las decisiones de inversión. Lo que hasta ahora ha sucedido es que las organizaciones de productores y las instituciones locales, incluyendo municipios, hasta ahora no participan en las decisiones sobre cómo usar estos recursos. Estoy proponiendo es una "condicionalidad de sociedad civil" para los canjes de deuda por desarrollo.

Una Cuarta conclusión es que se debe crear un mecanismo multilateral de investigación agropecuaria andino/amazónica, (¿ una especie de MIM ?) de evaluación de los recursos biogénéticos de la región, de monitoreo de impactos ambientales de las políticas anti-drogas, de medición de extensiones y evaluación socio-económica de los cultivos con fines ilícitos y su transformación, que trabaje con criterios y metodologías propias. Dentro de este mecanismo se debe impulsar investigaciones científicas sobre la hoja de coca y, en el caso de Bolivia y el Perú, sus gobiernos deberían retomar el compromiso firmado en el Puerto de Ilo que dice a la letra: "(Ambos mandatarios) *acordaron constituir una comisión binacional del más alto nivel, coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores para elaborar y ejecutar una estrategia conjunta de revalorización de la hoja de coca, cuyo principal objetivo será el retiro de este recurso natural de la Lista I de Estupefacientes de la ONU*" (Punto 19 de la Declaración firmada por los Presidentes Alberto Fujimori y Gonzalo Sánchez de Lozada, 27 de julio de 1994).

Finalmente, existe una preocupación que tenemos varios investigadores y estudiosos de esta temática - planteada desde hace años por Ibán de Rementería - cual es que la crisis agrícola de los países del Sur es una consecuencia de las políticas de subsidios agrícolas de los países del Norte, lo que pone los precios agrícolas internacionales por debajo de los costos de producción, impidiendo así que los productores del Sur puedan competir en los mercados internacionales y en sus mercados locales con las importaciones no protegidas con aranceles compensatorios. Tal como ha sido señalado muchas veces, este es un tema que guarda estrecha relación con el cultivo y producción de drogas en el Sur.

-oOo-

CUADROS

Cuadro 1: Andes: similitudes y diferencias sobre drogas y políticas de drogas

Cuadro 2: Perú: tipologías de cuencas cocaleras

Cuadro 3: Perú: precios de coca y derivados por cuencas cocaleras 1997-1999

Cuadro 4: Perú: precios de coca/cocaína y de productos alternativos 1998-99

Cuadro 5: EEUU: indicadores sobre consumo de cocaína 1985 y 1990-98

Cuadro 6: Perú: precios, erradicación de coca y acciones interdictivas 1985-99

Cuadro 1: Andes: similitudes y diferencias sobre drogas y políticas de drogas

Conceptos/Países	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
1. Cultivo y producción de	Coca	Coca, amapola y marihuana	Coca
Hectáreas de cultivo Instaladas	Coca 1994: 55,000 Amapola: nada Marihuana: algunas plantas	Coca 1998: 110,000 Amapola 1994: 20,400 Marihuana 1994: 6,100	Coca 1998: 140,000 Amapola: algunas plantas Marihuana: algunas plantas
Hectáreas de cultivo en producción	1994: 48,000 1997: 45,800 1998: 38,800	1994: 46,400 1997: 79,500 1998: 101,800	1994: 139,300 1997: 92,400 (1) 1998: 68,500 (2)
Hectáreas de cultivo según zonas o tipo en 1998	Yungas: 14,000 Yungas "aculli": 10,000 Chapare: 23,500 Apolo: 300	Prod. Comercial: 54,900 Prod. Campesina: 46,400 Para "mambeo": 500	Z. Tradicional: 25,000 Z. Antigua: 30,000 Z. Reciente: 13,500
Rendimiento promedio de hoja por hectárea	Chapare: 2,700 kg Yungas tradic.: 950 kg Yungas tráfico.: 1,800 kg	Prod. Comercial: 3,600 kg Prod. Campesina: 1,600 kg	Z. Tradicional: 300 kg Z. Antigua: 600 kg Z. Reciente: 900 kg
Producción de hoja de coca en TM	1994: 89,800 1997: 70,100 1998: 54,800 Para "aculli" 8,000	1994: 124,400 1997: 213,000 1998: 271,800 Para "mambeo" : 500	1994: 185,000 1997: 119,100 1998: 88,300 Para "chaccheo": 10,000
Producción potencial de cocaína en TM	1994: 359 1997: 280 1998: 155	1994: 498 1997: 852 1998: 1,087	1994: 740 1997: 476 1998: 353
Número de zonas o cuencas con cultivos ilícitos	Tres zonas: Yungas de La Paz, Trópico de Cochabamba y Apolo	Decenas de cuencas dispersas en 25 de 33 departamentos	Por lo menos 16 cuencas dispersas en 15 de 23 departamentos
2. Población del país	7.2 millones	37.7 millones	23.0 millones
Población en las regiones con actividades ilícitas	0.5 millones	4.0 millones	2.0 millones
Tipo de poblador (%):	Yungas Chapare	Promedio nacional	Tradic. Antig. Recien.
- Colonos Antiguos	80 28	45	90 70 10
- Colonos Recientes	20 70	45	0 30 70
- Comunidades Nativas	0 2	10	10 0 20
Población involucrada en actividades ilícitas	350 mil	800 mil	1.0 millón
Productores cocaleros potenciales	80 mil	160 mil	200 mil
Productores cocaleros actuales (1998)	61 mil	160 mil	40 mil
Consumidores tradicionales de hoja de coca	800 mil	50 mil	1.7 millones
Situación social en zonas de cultivo	Conflicto social agudo en el Chapare	Conflicto armado agudo, represión estatal, guerrilla y paramilitares	Estabilidad social relativa con focos de insurgencia terrorista
Características del productor cocalero	Pequeño a mediano con 1 a 10 has. de coca y explotación familiar	Empresario de 50 a 100 has y también pequeños (indígenas y colonos) de hasta 3 has	Pequeño de entre 1 y 5 has que trabajan en explotación familiar

3. Institucionalidad gubernamental sobre drogas	Consejo Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID)	Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE)	Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS)
Responsable del Desarrollo Alternativo	VMDA (M. de Agricultura)	PLANTE (M. de la Presidencia)	CONTRADROGAS (Directorio de 5 Ministros)
Responsable Prevención y Rehabilitación	VMDS y VMPR (M. de Gobierno)	DNE (M. de Justicia)	CONTRADROGAS (M. de Salud y Educación)
Responsable de la interdicción del tráfico	FELCN (M. de Gobierno)	PN y DAS (M. de Defensa)	PNP-DINANDRO (M. del Interior)
Responsable de erradicar cultivos	DIRECO (M. de Agricultura)	PN (M. de Defensa)	CORAH/PNP (Ministerio del Interior)
4. Políticas sobre drogas			
Interdicción	A traficantes y campesinos del Chapare y otras zonas	A traficantes, hacendados y campesinos cultivadores	Sólo a traficantes. Campesinos son interlocutores.
Erradicación de cultivos	Compensada si es antigua en el Chapare. Compulsiva en el resto del país	Cumpulsiva de cultivos comerciales de coca, amapola y marihuana en todo el país	Concertada y compulsiva en zonas de reserva, coca nueva y cerca pozas de maceración y/o laboratorios
Fumigación de cultivos	Prohibida por ley. La erradicación es manual	Legal. Desde avión con Glifosato e Imazapir	No se realiza, aunque no está prohibida legalmente
Cultivo legal de coca	Permitida sólo en los Yungas de La Paz	No hay. Sólo se permite hasta 20 matas	El cultivo es legal en todo el territorio
Comercio de coca para uso tradicional	Libre para empresas privadas con fiscalización	No es legal en todo el país	ENACO a través de comerciantes empadronados
Zonificación para el Desarrollo Alternativo	-Tradicional (Yungas) -Excedenteria en transición (Chapare) -Ilícita (resto del país)	Por subregiones en el ámbito de distritos y alcaldías con zonas especializadas (coca, amapola y cannabis)	-Tradicional ancestral -Antigua con colonos de más de 25 años -Reciente con colonos de menos de 25 años
Inversión privada	Inicial en el Chapare debido a los proyectos de la cooperación internacional	No hay seguridad, aunque se está promoviendo su participación	Poca y focalizada presencia (Apurímac-Ene y Alto Huallaga), pero se está promoviendo
5. Importancia económica			
Ingresos brutos en US\$ millones	1990: 363 1995: 350	1990: 5,060 1995: 3,939	1990: 398 1995: 405
Valor de exportaciones	1990: 222 1995: 271	1990: 1,112 1995: 817	1990: n.d. 1995: n.d.
Precios de hoja de coca y derivados	La crisis de 1995 no afectó significativamente	No hay precio de hoja de coca y en los derivados no afectó significativamente	Crisis profunda y prolongada desde mediados de 1995. Se recuperó a mediados de 1998
Cooperación internacional para el Desarrollo Alternativo	USAID, PNUFID, Alemania (GTZ) y la Unión Europea. Se ha invertido US\$ 250 millones desde 1987	BID (crédito de US\$ 90 mill.), PNUFID y GTZ. Se ha invertido US\$ 100 millones desde 1990	USAID, PNUFID, Canadá, GTZ, UE e Inglaterra. Se ha invertido US\$ 150 millones desde 1981
Necesidades de financiamiento para el Desarrollo Alternativo	Plan Dignidad 1998-2002: US\$ 950 millones (todo en donación)	PLANTE 1998-2003: US\$ 1,000 mill. (créditos de US\$ 700 mill.)	Plan 1999-2003: US\$ 1000 mill. (US\$ 270 mill. del Grupo Consultivo y US\$

Elaboración: Hugo Cabieses. **Fecha:** Diciembre de 1999. **Fuentes:** Información seleccionada de: Laserna, 1997 y Zambrana 1996 para el caso de Bolivia; Rocha, 1997, Sarmiento, 1998, Uribe 1997, Thoumi 1997 y Vargas, 1999 para Colombia; y, De Rementería, 1995, Cabieses 1995 a 1999, PNPCD, 1994 y UNDCP, 1998 para el Perú. **Siglas:** VMDA = Vice Ministerio de Desarrollo Alternativo de Bolivia; PLANTE = Plan Nacional de Desarrollo Alternativo de Colombia; VMDS = Vice Ministerio de Defensa Social de Bolivia; VMPR = Vice Ministerio de Prevención y Rehabilitación de Bolivia; DNE = Dirección Nacional de Estupefacientes de Colombia; FELCN = Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Bolivia; PN = Policía Nacional de Colombia; DAS = Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia; PNP = Policía Nacional del Perú; DINANDRO = Dirección Nacional Antidrogas del Perú; DIRECO = Dirección General de Reconversión Agrícola de Bolivia; CORAH = Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga del Perú; ENACO S.A. = Empresa Nacional de la Coca del Perú; USAID = Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos; PNUFID o UNDCP en inglés = Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas; GTZ = Cooperación Técnica de Alemania; BID = Banco Interamericano de Desarrollo; y, UE = Unión Europea. Notas: (1) No coincide con la cifra "oficial" (68.8 mil has.) porque se estima una superficie mayor para uso tradicional (26 mil has. en lugar de 8.3 mil). (2) Tampoco coincide con la cifra "oficial" (51 mil has), por la misma razón (25 mil has. en lugar de 7.5 mil).

Cuadro 2: Perú: Tipología de cuencas cocaleras

CONCEPTOS	TRADICIONAL	ANTIGUA	Nativos	RECIENTE	Nativos
Cuencas	Yanatile, Quillabamba y Sandía (Inambari y Tambopata)	Valle del Río Apurímac-Ene, Uchiza y Monzón		Pichis-Palcazú, Pachitea, Ucayali, Bajo Huallaga y Putumayo	
Patrón de colonización	Antigua (50 a 100 años)	Antigua y reciente (menos de 15 años)	Hay pocos nativos	Sólo reciente (menos de 15 años)	Hay muchos nativos
Estructura social	Familiar y comunal con $H \leq M$	Familiar y colonos con $H \geq M$	Comunal	Básicamente colonos con $H \gg M$	Comunal
Identificación con la zona	Alta	Alta y media	Alta	Ninguna	Alta
Organizaciones sociales y productivas	Estables	Estables	Menos estables	Precarias e inexistentes	Más estables
Productos característicos	Coca para uso tradicional y otros productos principalmente de exportación	Coca con fines ilícitos y otros productos de exportación y mercado interno	No cultivan coca y autoconsumo	Coca con fines ilícitos y actividades ganadera y forestal	No cultivan coca y autoconsumo
Presencia institucional Estatal	Buena y regular	Regular		Débil o inexistente	
G. de Desarrollo					
– E. Eléctrica	– Mala	– Buena		– Mala	
– Telecomunic.	– Deficiente	– Buena		– Mala	
– Carreteras	– Buena	– Regular		– Mala	
– NBI	– Aceptable	– Acept. y crítica		– Muy crítica	
Orden público	Estable	Rebote terrorista y bolsones de narcotráfico		Por ahora es estable	
¿ QUE	ESTRATEGIA	SEGUIR ?			

¿ Qué desarrollo impulsar ?	DRIS	DA		DA + Proyectos puntuales	
¿ Con quiénes impulsarlo ?	Org. sociales y productivas naturales	Org. sociales y productivas naturales y nuevas	Comunidades Nativas	Organizaciones productivas creadas	Comunidades Nativas
¿ Qué hacer con la coca ?	Nada	Diversificar para reducirlos		Diversificar para prevenir expansión	

Fuente: AIDIA/GTZ; Taller de Finalización del Proyecto; junio de 1998.
Elaboración: Hugo Cabieses

Cuadro 3: Perú: precios de coca y derivados por cuencas cocaleras 1997-1999

(US\$ por kilogramo)

Año y Mes	Hoja coca Alto Huallaga	Hoja coca VRAE	Pasta lavada Alto Huallaga	Pasta Lavada VRAE	Cocaína Alto Huallaga
1997	0,89		298		804
1998	1,07	1,07	320	344	552
Ene	0,68	0,60	272	216	393
Feb	0,65	0,76	253	193	467
Mar	0,66	0,77	274	191	483
Abr	0,64	0,58	272	218	483
May	0,64	0,74	266	237	467
Jun	0,78	0,79	290	290	450
Jul	1,09	0,99	293	292	450
Ago	1,35	1,23	325	519	553
Set	1,81	1,61	427	541	777
Oct	1,66	1,08	447	366	715
Nov	1,54	1,07	406	588	733
Dic	1,34	1,53	319	482	653
1999	1,79	1,42	447	530	496
Ene	1,45	1,38	307	528	728
Feb	1,57	1,18	354	515	827
Mar	1,59	1,05	433	474	900
Abr	1,60	1,25	403	499	617
May	1,54	1,23	375	499	875
Jun	1,70	1,29	434	512	n.e.
Jul	1,68	1,27	422	512	n.e.
Ago	1,87	1,38	407	542	n.e.
Set	2,41	1,94	559	529	950
Oct	2,22	1,98	680	618	1052
Nov	1,93	1,53	493	618	n.e.
Dic	1,93	1,60	493	515	n.e.

Elaboración: Hugo Cabieses, Agro Data-CEPES, enero del 2000. **Fuentes:** Para el Alto Huallaga: Oficina de Planificación de Proyectos del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) sobre la base de reportes de las Oficinas Zonales del ámbito del PEAH. Información procesada por AID/Perú: OLGAD-Management Information System. Es el promedio aritmético de precios registrados en: Monzón, Palo Acero, Tingo María, Aucayacu, Tulumayo, Huicungo-Pachiza, Costa Rica, Juanjui, Pajarillo, Campanilla, Aguaytía Huipoca, San Alejandro, Nuevo Cedruyo, Tocache, Pizana-Pólvora, Uchiza, Nuevo Progreso y Shunte. Para el Valle del Río Apurímac-Ene (VRAE): Unidad Desconcentrada de Contradrogas en el Valle del Río Apurímac y Ene (UD-VRAE) y Empresa Nacional de la Coca ENACO S.A., Agencia de Acopio de San Francisco. Es el promedio de información recogida en: Palmapampa, San Francisco, Sivia y Santa Rosa. **Notas:** n.e. = no se elaboró. n.d. = dato no disponible

Cuadro 4: Perú: precios de coca y de productos alternativos 1998-99

(Precios en chacra en US\$/Kg, rendimiento en Kg/Ha e ingreso en US\$/Ha/Año)

Año y Mes	Coca	PBL	Café	Ca- cao	Ajon- jolí	Arroz	Yuca	Frijol	Maíz Amil.	Maíz Duro	Soya	Papa
1998	1,38	325	1,25	0,96	0,66	0,23	0,10	0,55	0,21	0,16	0,36	0,22
Ene	0,70	180	1,26	1,09	0,64	0,30	0,11	0,44	0,42	0,17	0,36	0,16
Feb	0,70	200	1,60	1,08	0,64	0,29	0,10	0,44	0,33	0,16	0,39	0,15
Mar	0,71	250	1,60	0,96	0,70	0,00	0,11	0,54	0,32	0,19	0,38	0,18
Abr	0,70	250	1,57	0,93	0,70	0,33	0,10	0,53	0,00	0,21	0,37	0,19
May	1,22	280	1,61	0,89	0,70	0,28	0,10	0,56	0,00	0,19	0,36	0,24
Jun	1,30	340	1,52	1,04	0,72	0,30	0,13	0,51	0,00	0,14	0,32	0,25
Jul	1,31	340	1,39	1,05	0,72	0,27	0,12	0,69	0,00	0,17	0,32	0,35
Ago	3,00	700	1,48	1,08	0,71	0,28	0,12	0,80	0,38	0,19	0,29	0,43
Set	2,48	400	1,40	1,06	0,76	0,25	0,11	0,74	0,32	0,18	0,32	0,31
Oct	1,86	400	1,32	1,02	0,75	0,22	0,11	0,56	0,32	0,18	0,35	0,21
Nov	1,66	400	0,74	1,09	0,78	0,24	0,09	0,61	0,31	0,17	0,65	0,16
Dic	1,86	400	0,68	1,01	0,70	0,18	0,10	0,69	0,29	0,16	0,48	0,15
1999	1,97	420	1,09	0,75	0,78	0,19	0,10	0,48	0,30	0,15	0,39	0,11
Ene	2,15	400	1,34	0,93	0,68	0,23	0,09	0,51	0,44	0,13	0,46	0,13
Feb	1,73	440	1,05	0,89	0,71	0,19	0,09	0,51	0,32	0,13	0,42	0,14
Mar	2,35	425	1,15	0,83	0,74	0,21	0,09	0,53	0,32	0,15	0,35	0,14
Abr	1,94	475	1,13	0,81	0,78	0,20	0,09	0,50	0,31	0,16	0,50	0,14
May	1,99	475	1,12	0,73	0,78	0,19	0,09	0,42	0,32	0,17	0,44	0,13
Jun	1,55	483	1,09	0,77	0,78	0,17	0,11	0,44	0,30	0,17	0,36	0,11
Jul	1,40	467	1,04	0,73	0,78	0,26	0,12	0,41	0,29	0,15	0,32	0,09
Ago	2,26	300	1,03	0,43	0,98	0,15	0,11	0,55	0,26	0,14	0,39	0,08
Set	2,74	390	1,05	0,77	0,97	0,15	0,11	0,51	0,22	0,15	0,30	0,09
Kg/Ha/Año	1.200	3,75	828	600	800	5.440	11.028	966	1.337	2.770	1.334	10.230
US\$/Ha/Año												
1998	1.655	1.218	1.033	574	530	1.245	1.101	1.206	1.278	1.835	305	1.021
1999	2.368	1.573	900	450	627	1.040	1.072	460	402	409	514	1.164
Set	3.293	1.463	867	463	772	796	1.162	495	297	421	394	928

Fuentes: Hoja de coca y pasta básica lavada: PNUFID/UNOPS, Proyectos AD/PER-92/601 y 93-759 (precios promedio en el Alto Huallaga: Tingo María, Aucayacu, Tocache y Uchiza). Rendimientos de coca y pasta básica lavada (PBL): NAS-Embajada de EEUU. Precios y rendimientos de otros productos agrícolas: OIA-Ministerio de Agricultura (promedios nacionales). Ajonjolí: empresa privada SENSA. (precios en chacra en el valle del Apurímac-Ene). **Elaboración:** Hugo Cabieses, AgroData-CEPES, noviembre de 1999.

Cuadro 5: EEUU: indicadores sobre consumo de cocaína 1985 y 1990-98.

Año	Usua- rios regula- res (1)	Usua- rios ocasio- nales (2)	Icauta- ciones (3)	Precio al detalle (4)	Precio al Distri- buidor (5)	Casos de Emer- gencia (6)	Arrestos por abuso de drogas (7)	Consu- mo en Grado VIII (8)	Consu- mo en Grado IX (9)	Consu- mo en Grado XII (10)
1985	5.7	7.1		303.31	137.80					
1990	1.7	3.7	107.3	246.03	66.05	80,355	1'089,500			
1991	2.0	3.8	111.7	213.57	68.08	101,189	1'010,000	0.5	0.7	1.4
1992	1.4	3.0	137.6	208.54	56.93	119,843	1'068,400	0.7	0.7	1.3
1993	1.4	2.7	110.8	187.76	57.54	123,423	1'126,300	0.7	0.9	1.3

1994	1.4	2.4	140.5	171.54	54.08	142,878	1'351,400	1.0	1.2	1.5
1995	1.5	2.5	106.2	173.25	49.79	135,801	1'476,100	1.2	1.7	1.8
1996	1.7	2.6	115.4	159.05	49.45	152,433	1'506,200	1.3	1.7	2.0
1997	1.5	2.6	120.0	178.97	45.58	161,087	1'583,600	1.1	2.0	2.3
1998				169.25	44.30			1.4	2.1	2.4

Fuente.- Cifras tomadas de: 1999 National Drug Control Strategy, Office of National Drug Control Policy, The White House, Washington D.C., march, 1999.

Notas.- (1) Usaron cocaína más de una vez al mes (Cuadro 2). Tomado de: National Household Survey on Drug, NIDA (1979-91) and Substance Abuse and Mental Health Service Administration (1992-97). (2) Usaron cocaína menos de una vez al mes (Cuadro 2). Tomado de: la misma fuente de la nota (1). (3) De cocaína en TM (Cuadro 30). Tomado de: Federalwide Drug Seizures, DEA, 1989-97. (4) En US\$ por gramo a nivel de consumidor en calles (Cuadro 29). Tomado de: System to Retrieve Information from Drug Evidence (STRIDE), DEA, 1981-97. (5) En US\$ por gramo en paquetes de 10 a 100 gramos a nivel de distribuidor ("dealer") (Cuadro 29). Tomado de: la misma fuente de la nota (4). (6) Casos de emergencia en hospitales en los que el paciente menciona haber consumido cocaína. Tomado de: Drug Abuse Warning Network, NIDA (1988-91) and Substance Abuse and Mental Health Services Administration (1992-97). (7) Por violación de leyes relacionadas con el abuso de drogas (Cuadro 23). Tomado de: Crime in the United States: Uniform Crime Reports, U.S. Department of Justice, Federal Bureau of Investigations (1990-98). (8) Prevalencia de consumo de cocaína en los últimos 30 días en % respecto al total de alumnos de 8vo. Grado en el colegio (Cuadro 4). Tomado de: Monitoring the Future Study, Institute for Social Research, University of Michigan (December, 1998). (9) Lo mismo pero en alumnos de 10mo. Grado (Cuadro 4). Tomado de la misma fuente de la nota (8). (10) Lo mismo pero en alumnos de 12vo. Grado (Cuadro 4). Tomado de la misma fuente de la nota (8)

Elaboración: Hugo Cabieses, julio de 1999.

Cuadro 6: Perú: precios, erradicación de coca y acciones interdictivas 1991-99

(US\$/Kg, hectáreas y número)

Año Y Mes	Precio de la Hoja de coca	Precio de PBC Bruta	Precio de PBC Lavada	Precio de CHC (Cocaína)	Erradicación de cultivos de Coca	Decomisos de PBC	Decomisos de CHC	Detenidos por drogas	Operativos antidrogas
1991	1.50	220	615	1750	no hubo	5264	595	3664	775
1992	2.46	329	740	2100	no hubo	7471	185	4195	3180
1993	1.97	286	625	1780	no hubo	8431	441	5022	3862
1994	2.37	331	728	1800	no hubo	10541	94	6586	4551
1995	1.19	179	297	1454	no hubo	15002	7659	10709	7102
1996	0.60	143	299	975	1889	18689	1006	12189	8243

1997	0,78	107	257	804	5427	8794	2315	14319	9741
1998	1,41	126	340	524	5332	6700	1680	16164	10867
Ene	0,70	120	180	393	337	639	89	1223	849
Feb	0,70	130	200	467	46	1601	201	1247	817
Mar	0,70	140	250	483	950	786	57	1361	875
Abr	0,70	120	250	483	902	1345	83	2220	1385
May	1,22	120	280	467	485	615	113	1574	1074
Jun	1,30	n.c.	340	450	144	528	23	1598	1035
Jul	1,30	n.c.	340	450	543	36	700	1595	1123
Ago	2,96	n.c.	700	552	225	27	187	1360	947
Set	2,43	n.c.	400	777	645	205	61	1563	1076
Oct	1,83	n.c.	400	715	375	549	45	1246	843
Nov	1,65	n.c.	400	1000	261	369	121	1177	843
Dic	1,90	n.c.	400	800	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1999	2,07		422	933					
Ene	2,10	n.c.	400	950	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Feb	1,70	n.c.	440	900	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Mar	2,40	n.c.	425	950	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Abr	1,90	n.c.	475	1000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
May	2,00	n.c.	475	1000	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Jun									

Fuentes: UNDCP para precios de hoja de coca, PBC-Bruta y PBC-Lavada. Se trata de los precios en el Alto Huallaga. PEAH-USAID, para los precios de CHC. INEI y DINANDRO (publicados en "El Comercio") para datos sobre erradicación, decomisos, operativos y detenidos por drogas. **Siglas:** n.c. = No compró. n.d. = No hay datos. **Elaboración:** Hugo Cabieses, junio de 1999.

SOBRE EL AUTOR

HUGO CABIESES CUBAS. Peruano, 51 años. Economista egresado de la Universidad del Pacífico de Lima (1972), investigador visitante de la Universidad de Lund-Suecia (1977-78) y de Utrecht-Holanda (1980). Actualmente es consultor en drogas y desarrollo, ecología y amazonía, planificación participativa y organización social. Hasta junio de 1999, fue coordinador del proyecto piloto Asesoría e Investigación para el Desarrollo Integral Andino/Amazónico (AIDIA/GTZ) de la cooperación técnica de Alemania. Actualmente es consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Comisión Europea (CE). También es consultor e investigador del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), presidente de la Asociación Civil Desarrollo Rural Integral (DRIS) y asesor de organizaciones campesinas de zonas cocaleras de Perú y Colombia. Ha publicado: ***Capitalismo y Comunidad Laboral: Alcances y Límites*** (DESCO, 1976); ***Economía Peruana. Un Ensayo de Interpretación*** (con Carlos Otero, DESCO, 1978); ***Industrialización y Desarrollo Regional en el Perú*** (con Dirk Kruijt, Menno Velinga y Raúl Lizárraga, EES, Lima, 1980 y en inglés por CEDLA-Amsterdam 1981); ***Deuda Externa, Desarrollo y Cooperación Internacional*** (con Víctor Torres, CEDAL, Lima, 1988 y en inglés y francés por CEE-ONGs, París, 1989); ***Crisis de la Deuda: Hacia una Nueva Visión en Torno a las 6 D*** (con Víctor Torres, SIDE/CEDAL, 1989); ***La Opción Coca: Temas Científicos y Técnicos sobre Coca y Desarrollo Integral*** (con Róger Rumrill, CAPHC, 1995); ***Aspectos Científicos del Consumo de Coca en Humanos*** (CAPHC, 1996); ***Políticas y Estrategias Andinas para el Desarrollo Alternativo*** (con Juan Chávez, IICA/GTZ, 1997); ***Estrategias Nacionales de Control de Drogas, Desarrollo Alternativo y Cooperación Internacional*** (con Udo Theilen, AIDIA/GTZ, 1997); ***Entre la Charca y la Utopía: Experiencias del Fondo Perú/Canadá sobre Desarrollo Integral Sustentable en Cuencas Cocaleras del Perú*** (con Manuel Villavicencio, FCVPC, 1999); ***Sobre Coca, Cocaleros y Desarrollo Integral: Reflexiones y Propuestas Urgentes 1989-1998*** (DRIS, 1999); ***Desarrollo Alternativo y Desarrollo Rural: Debate sobre sus límites y posibilidades*** (con Eduardo Musso, IICA-CreA, 1999); y, ***Conceptos para un Desarrollo Alternativo Integral en Zonas Cocaleras del Perú: Actividades, Experiencias y Propuestas del Proyecto AIDIA*** (con Eva Dietz y Jutta Krause, AIDIA-GTZ, mayo del 2000).